# BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05434/001/2021

## Datos del Contribuyente

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Oficina de Origen | AGENCIA-SEDE TUCUMAN | | | | |
| Nombre del Contribuyente | PARRA VICTOR HUGO | | | | |
| CUIT NRO. | 20-07080588-0 | Est. | 0 | Mes de cierre | 12 |
| Domicilio | CORTAZAR Y CAMINO DEL PERU - CASA 14 Piso: Oficina: 14 - BARRIO : LAS QUINTAS Código Postal: 4103 TAFI VIEJO, TUCUMAN | | | | |

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 43/100--* ($196,353.43) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

| 11 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA VISIBLE | |
|---|---|
| Periodo Fiscal: 2017 - Anticipo/cuota: 0 | $ 196,353.43 |
| Multa | |
| Multa | |
| Actuacion: Sumario Nro. 620670 - Resolucion notificada el 13/11/2019 | |
| Fecha de Vencimiento de la obligación: 03/01/2020 | |
| Total Adeudado $ 196,353.43 | |

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIRANDE JAVIER es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 17/05/2021

# BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05434/002/2021

## Datos del Contribuyente

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Oficina de Origen | AGENCIA-SEDE TUCUMAN | | | | |
| Nombre del Contribuyente | PARRA VICTOR HUGO | | | | |
| CUIT NRO. | 20-07080588-0 | Est. | 0 | Mes de cierre | 12 |
| Domicilio | CORTAZAR Y CAMINO DEL PERU - CASA 14 Piso: Oficina: 14 - BARRIO : LAS QUINTAS Código Postal: 4103 TAFI VIEJO, TUCUMAN | | | | |

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS QUINCE CON 43/100--* ($17,415.43) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

| 180 / IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES L.23966 T.IV | |
|---|---|
| Saldo de Declaración Jurada 2017<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/06/2018<br>Fecha de Presentación de la DJ: 06/10/2019 | $ 3,594.43 |
| Saldo de Declaración Jurada 2018<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 19/06/2019<br>Fecha de Presentación de la DJ: 06/10/2019 | $ 10,400.56 |
| Anticipo 1 Período Fiscal 2019<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/08/2019 | $ 1,710.22 |
| Anticipo 2 Período Fiscal 2019<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/10/2019 | $ 1,710.22 |
| | Total Adeudado $ 17,415.43 |

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIRANDE JAVIER es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 17/05/2021

# BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05434/003/2021

## Datos del Contribuyente

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Oficina de Origen | AGENCIA-SEDE TUCUMAN | | | | |
| Nombre del Contribuyente | PARRA VICTOR HUGO | | | | |
| CUIT NRO. | 20-07080588-0 | Est. | 0 | Mes de cierre | 12 |
| Domicilio | CORTAZAR Y CAMINO DEL PERU - CASA 14 Piso: Oficina: 14 - BARRIO : LAS QUINTAS Código Postal: 4103 TAFI VIEJO, TUCUMAN | | | | |

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO TREINTA CON 66/100--* ($5,130.66) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

| 180 / IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES L.23966 T.IV | |
|---|---|
| Anticipo 3 Período Fiscal 2019<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/12/2019 | $ 1,710.22 |
| Anticipo 4 Período Fiscal 2019<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/02/2020 | $ 1,710.22 |
| Anticipo 5 Período Fiscal 2019<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/04/2020 | $ 1,710.22 |
| Total Adeudado | $ 5,130.66 |

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIRANDE JAVIER es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 17/05/2021

# BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05434/004/2021

## Datos del Contribuyente

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Oficina de Origen | AGENCIA-SEDE TUCUMAN | | | | |
| Nombre del Contribuyente | PARRA VICTOR HUGO | | | | |
| CUIT NRO. | 20-07080588-0 | Est. | 0 | Mes de cierre | 12 |
| Domicilio | CORTAZAR Y CAMINO DEL PERU - CASA 14 Piso: Oficina: 14 - BARRIO : LAS QUINTAS Código Postal: 4103 TAFI VIEJO, TUCUMAN | | | | |

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 85/100--* ($35,497.85) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

| 301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241 | |
|---|---|
| Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2019<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/09/2019<br>Fecha de Presentación de la DJ: 06/09/2019 | $ 3,396.23 |
| Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2019<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/10/2019<br>Fecha de Presentación de la DJ: 04/10/2019 | $ 3,664.38 |
| Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2019<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/11/2019<br>Fecha de Presentación de la DJ: 06/11/2019 | $ 12,141.62 |
| Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2019<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/12/2019<br>Fecha de Presentación de la DJ: 03/12/2019 | $ 16,295.62 |
| Total Adeudado | $ 35,497.85 |

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIRANDE JAVIER es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 17/05/2021

# BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05434/005/2021

## Datos del Contribuyente

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Oficina de Origen | AGENCIA-SEDE TUCUMAN | | | | |
| Nombre del Contribuyente | PARRA VICTOR HUGO | | | | |
| CUIT NRO. | 20-07080588-0 | Est. | 0 | Mes de cierre | 12 |
| Domicilio | CORTAZAR Y CAMINO DEL PERU - CASA 14 Piso: Oficina: 14 - BARRIO : LAS QUINTAS Código Postal: 4103 TAFI VIEJO, TUCUMAN | | | | |

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO CON 50/100--* ($63,324.50) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

| 301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241 | |
|---|---|
| Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2019<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/01/2020<br>Fecha de Presentación de la DJ: 03/01/2020 | $ 18,028.02 |
| Saldo de Declaración Jurada, Enero de 2020<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/02/2020<br>Fecha de Presentación de la DJ: 06/02/2020 | $ 14,943.43 |
| Saldo de Declaración Jurada, Febrero de 2020<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/03/2020<br>Fecha de Presentación de la DJ: 07/03/2020 | $ 14,138.07 |
| Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2020<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 16/04/2020<br>Fecha de Presentación de la DJ: 16/04/2020 | $ 16,214.98 |
| | Total Adeudado $ 63,324.50 |

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIRANDE JAVIER es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 17/05/2021

# BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05434/006/2021

## Datos del Contribuyente

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Oficina de Origen | AGENCIA-SEDE TUCUMAN | | | | |
| Nombre del Contribuyente | PARRA VICTOR HUGO | | | | |
| CUIT NRO. | 20-07080588-0 | Est. | 0 | Mes de cierre | 12 |
| Domicilio | CORTAZAR Y CAMINO DEL PERU - CASA 14 Piso: Oficina: 14 - BARRIO : LAS QUINTAS Código Postal: 4103 TAFI VIEJO, TUCUMAN | | | | |

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO ($64,758.00) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

| 301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241 | |
|---|---|
| Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2020<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/05/2020<br>Fecha de Presentación de la DJ: 17/05/2020 | $ 13,166.09 |
| Saldo de Declaración Jurada, Mayo de 2020<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/06/2020<br>Fecha de Presentación de la DJ: 09/06/2020 | $ 18,094.28 |
| Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2020<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/07/2020<br>Fecha de Presentación de la DJ: 12/07/2020 | $ 20,288.27 |
| Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2020<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/08/2020<br>Fecha de Presentación de la DJ: 10/08/2020 | $ 13,209.36 |
| | Total Adeudado $ 64,758.00 |

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIRANDE JAVIER es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 17/05/2021

# BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05434/007/2021

## Datos del Contribuyente

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Oficina de Origen | AGENCIA-SEDE TUCUMAN | | | | |
| Nombre del Contribuyente | PARRA VICTOR HUGO | | | | |
| CUIT NRO. | 20-07080588-0 | Est. | 0 | Mes de cierre | 12 |
| Domicilio | CORTAZAR Y CAMINO DEL PERU - CASA 14 Piso: Oficina: 14 - BARRIO : LAS QUINTAS Código Postal: 4103 TAFI VIEJO, TUCUMAN | | | | |

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS OCHENTA MIL CUARENTA Y SIETE CON 44/100--* ($80,047.44) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

| 301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241 | |
|---|---|
| Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2020<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/09/2020<br>Fecha de Presentación de la DJ: 07/09/2020 | $ 17,282.36 |
| Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2020<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/10/2020<br>Fecha de Presentación de la DJ: 15/10/2020 | $ 17,282.36 |
| Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2020<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/11/2020<br>Fecha de Presentación de la DJ: 08/11/2020 | $ 22,741.36 |
| Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2020<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/12/2020<br>Fecha de Presentación de la DJ: 08/12/2020 | $ 22,741.36 |
| | Total Adeudado $ 80,047.44 |

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIRANDE JAVIER es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 17/05/2021

# BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05434/008/2021

## Datos del Contribuyente

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Oficina de Origen | AGENCIA-SEDE TUCUMAN | | | | |
| Nombre del Contribuyente | PARRA VICTOR HUGO | | | | |
| CUIT NRO. | 20-07080588-0 | Est. | 0 | Mes de cierre | 12 |
| Domicilio | CORTAZAR Y CAMINO DEL PERU - CASA 14 Piso: Oficina: 14 - BARRIO : LAS QUINTAS Código Postal: 4103 TAFI VIEJO, TUCUMAN | | | | |

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 42/100--* ($80,379.42) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

| 301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241 | |
|---|---|
| Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2020<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/01/2021<br>Fecha de Presentación de la DJ: 06/01/2021 | $ 28,529.28 |
| Saldo de Declaración Jurada, Enero de 2021<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/02/2021<br>Fecha de Presentación de la DJ: 08/02/2021 | $ 20,070.17 |
| Saldo de Declaración Jurada, Febrero de 2021<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/03/2021<br>Fecha de Presentación de la DJ: 05/03/2021 | $ 15,961.88 |
| Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2021<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/04/2021<br>Fecha de Presentación de la DJ: 06/04/2021 | $ 15,818.09 |
| | Total Adeudado $ 80,379.42 |

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIRANDE JAVIER es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 17/05/2021

# BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05434/009/2021

## Datos del Contribuyente

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Oficina de Origen | AGENCIA-SEDE TUCUMAN | | | | |
| Nombre del Contribuyente | PARRA VICTOR HUGO | | | | |
| CUIT NRO. | 20-07080588-0 | Est. | 0 | Mes de cierre | 12 |
| Domicilio | CORTAZAR Y CAMINO DEL PERU - CASA 14 Piso: Oficina: 14 - BARRIO : LAS QUINTAS Código Postal: 4103 TAFI VIEJO, TUCUMAN | | | | |

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE CON 14/100--* ($70,817.14) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

| 351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL | |
|---|---|
| Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2019<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/09/2019<br>Fecha de Presentación de la DJ: 06/09/2019 | $ 16,171.77 |
| Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2019<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/10/2019<br>Fecha de Presentación de la DJ: 04/10/2019 | $ 17,632.62 |
| Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2019<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/11/2019<br>Fecha de Presentación de la DJ: 06/11/2019 | $ 15,859.64 |
| Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2019<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/12/2019<br>Fecha de Presentación de la DJ: 03/12/2019 | $ 21,153.11 |
| | Total Adeudado $ 70,817.14 |

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIRANDE JAVIER es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 17/05/2021

# BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05434/010/2021

## Datos del Contribuyente

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Oficina de Origen | AGENCIA-SEDE TUCUMAN | | | | |
| Nombre del Contribuyente | PARRA VICTOR HUGO | | | | |
| CUIT NRO. | 20-07080588-0 | Est. | 0 | Mes de cierre | 12 |
| Domicilio | CORTAZAR Y CAMINO DEL PERU - CASA 14 Piso: Oficina: 14 - BARRIO : LAS QUINTAS Código Postal: 4103 TAFI VIEJO, TUCUMAN | | | | |

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 19/100--* ($78,834.19) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

| 351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL | |
|---|---|
| Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2019<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/01/2020<br>Fecha de Presentación de la DJ: 03/01/2020 | $ 23,454.35 |
| Saldo de Declaración Jurada, Enero de 2020<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/02/2020<br>Fecha de Presentación de la DJ: 06/02/2020 | $ 19,397.95 |
| Saldo de Declaración Jurada, Febrero de 2020<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/03/2020<br>Fecha de Presentación de la DJ: 07/03/2020 | $ 16,697.58 |
| Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2020<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 16/04/2020<br>Fecha de Presentación de la DJ: 16/04/2020 | $ 19,284.31 |
| | Total Adeudado $ 78,834.19 |

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIRANDE JAVIER es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 17/05/2021

# BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05434/011/2021

## Datos del Contribuyente

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Oficina de Origen | AGENCIA-SEDE TUCUMAN | | | | |
| Nombre del Contribuyente | PARRA VICTOR HUGO | | | | |
| CUIT NRO. | 20-07080588-0 | Est. | 0 | Mes de cierre | 12 |
| Domicilio | CORTAZAR Y CAMINO DEL PERU - CASA 14 Piso: Oficina: 14 - BARRIO : LAS QUINTAS Código Postal: 4103 TAFI VIEJO, TUCUMAN | | | | |

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 53/100--* ($76,864.53) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

| 351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL | |
|---|---|
| Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2020<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/05/2020<br>Fecha de Presentación de la DJ: 17/05/2020 | $ 15,420.01 |
| Saldo de Declaración Jurada, Mayo de 2020<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/06/2020<br>Fecha de Presentación de la DJ: 09/06/2020 | $ 21,498.97 |
| Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2020<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/07/2020<br>Fecha de Presentación de la DJ: 12/07/2020 | $ 24,511.15 |
| Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2020<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/08/2020<br>Fecha de Presentación de la DJ: 10/08/2020 | $ 15,434.40 |
| | Total Adeudado $ 76,864.53 |

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIRANDE JAVIER es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 17/05/2021

# BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05434/012/2021

## Datos del Contribuyente

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Oficina de Origen | AGENCIA-SEDE TUCUMAN | | | | |
| Nombre del Contribuyente | PARRA VICTOR HUGO | | | | |
| CUIT NRO. | 20-07080588-0 | Est. | 0 | Mes de cierre | 12 |
| Domicilio | CORTAZAR Y CAMINO DEL PERU - CASA 14 Piso: Oficina: 14 - BARRIO : LAS QUINTAS Código Postal: 4103 TAFI VIEJO, TUCUMAN | | | | |

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 08/100--* ($95,651.08) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

| 351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL | |
|---|---|
| Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2020<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/09/2020<br>Fecha de Presentación de la DJ: 07/09/2020 | $ 20,438.28 |
| Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2020<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/10/2020<br>Fecha de Presentación de la DJ: 15/10/2020 | $ 20,438.28 |
| Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2020<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/11/2020<br>Fecha de Presentación de la DJ: 08/11/2020 | $ 27,387.26 |
| Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2020<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/12/2020<br>Fecha de Presentación de la DJ: 08/12/2020 | $ 27,387.26 |
| | Total Adeudado $ 95,651.08 |

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIRANDE JAVIER es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 17/05/2021

# BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05434/013/2021

## Datos del Contribuyente

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Oficina de Origen | AGENCIA-SEDE TUCUMAN | | | | |
| Nombre del Contribuyente | PARRA VICTOR HUGO | | | | |
| CUIT NRO. | 20-07080588-0 | Est. | 0 | Mes de cierre | 12 |
| Domicilio | CORTAZAR Y CAMINO DEL PERU - CASA 14 Piso: Oficina: 14 - BARRIO : LAS QUINTAS Código Postal: 4103 TAFI VIEJO, TUCUMAN | | | | |

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 62/100--* ($96,435.62) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

| 351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL | |
|---|---|
| Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2020<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/01/2021<br>Fecha de Presentación de la DJ: 06/01/2021 | $ 34,968.91 |
| Saldo de Declaración Jurada, Enero de 2021<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/02/2021<br>Fecha de Presentación de la DJ: 08/02/2021 | $ 24,024.73 |
| Saldo de Declaración Jurada, Febrero de 2021<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/03/2021<br>Fecha de Presentación de la DJ: 05/03/2021 | $ 18,840.03 |
| Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2021<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/04/2021<br>Fecha de Presentación de la DJ: 06/04/2021 | $ 18,601.95 |
| | Total Adeudado $ 96,435.62 |

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIRANDE JAVIER es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 17/05/2021

Digitally signed by MARTINEZ SALAZAR PEREZ Mario Alberto
Date: 2021.05.19 13:43:01 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Administración Federal de Ingresos Públicos